

ALARMADO por la presencia de residuos plásticos en el medio marino a escala mundial;

OBSERVANDO CON PREOCUPACIÓN el impacto de la contaminación por residuos plásticos sobre el medio marino y costero, y sobre las formas de vida, la salud, la economía y el bienestar de las comunidades costeras;

OBSERVANDO que la producción de plásticos mundialmente ha ido aumentando de forma constante desde hace décadas y actualmente supera con creces las capacidades de recolección y gestión, y que la producción aumentará en 40% a lo largo de los próximos 15 años;

OBSERVANDO, ADEMÁS, que la predominancia del modelo desechable significa que más del 75% de los plásticos producidos hasta ahora son residuos, debido principalmente a que el precio del plástico en el mercado no refleja todos los costos de su ciclo de vida para la naturaleza o para la sociedad;

OBSERVANDO que los aparejos de pesca perdidos y abandonados son una fuente de la contaminación por plástico de los océanos que causa daños significativos;

OBSERVANDO CON PREOCUPACIÓN el número creciente de estudios y análisis científicos que señalan la presencia de residuos plásticos, especialmente en forma de microplásticos, en las zonas más remotas y profundas de los océanos, así como en toda la cadena alimentaria;

SEÑALANDO la escasez de datos completos a medio y largo plazo sobre los riesgos potenciales, físicos y químicos, de la contaminación por plásticos para la fauna y la flora marinas, así como para la salud humana, lo que no obvia la necesidad de adoptar medidas basadas en los mejores datos disponibles;

OBSERVANDO que todas las partes interesadas pueden tomar medidas importantes para evitar la contaminación por plásticos y el problema de los residuos plásticos en la naturaleza;

RECORDANDO la “Visión de océanos azules de Osaka” compartida en la cumbre del G20 en Osaka en 2019, cuyo propósito es reducir a cero la contaminación marina por residuos plásticos antes de 2050 mediante un enfoque integral, basado en todo el ciclo de vida, que incluye la reducción del vertido de residuos plásticos mal gestionados a través de una mejor gestión de los residuos y soluciones innovadoras, sin dejar de reconocer la función importante de los plásticos en la sociedad; y

RECORDANDO la resolución 4/6 de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEA-4) sobre basura plástica y microplásticos marinos, y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 14.1.

El Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN 2020, en su sesión de Marsella, Francia:

1. PIDE al Director General, de acuerdo con el Programa 2021–2024 de la UICN, y los Miembros, que adopten medidas y alienten la aplicación de las medidas indicadas a continuación;

2. INSTA a las Comisiones a colaborar con los Miembros para sensibilizar al público y promover soluciones innovadoras para prevenir la contaminación marina por plásticos;

3. PIDE a la comunidad internacional que formalice un acuerdo mundial para combatir la contaminación marina por plásticos, a fin de:

a. asegurar el uso eficiente de los recursos y la economía circular mediante la eliminación de toda producción y utilización innecesarias de plásticos, particularmente los artículos de un solo uso, y a través de la promoción de la innovación en toda la cadena de valor, facilitando la gestión responsable de los residuos y desechos de plástico y evitando su infiltración en la naturaleza y en los océanos;

b. promover una gestión responsable de los residuos y desechos de plásticos de un solo uso, de manera que se evite su infiltración en el medio ambiente;

c. invertir en sistemas de recogida, reciclado y eliminación de residuos plásticos que sean respetuosos con el medio ambiente y estén basados en la recogida selectiva y reciclado de residuos plásticos, en primer lugar, y en otras formas de recuperación, prevención y alternativas a los plásticos cuando no fuese posible reciclar los residuos plásticos de manera no perjudicial para el medio ambiente, teniendo en cuenta todos los impactos ambientales que puedan tener;

d. aplicar medidas que impliquen acciones nacionales apropiadas para prevenir y reducir significativamente los vertidos de residuos plásticos en los océanos, en colaboración con los interesados pertinentes;

e. colaborar con otras iniciativas internacionales, entre ellas, la Alianza para poner fin a los residuos plásticos, la Nueva Economía de los Plásticos, el grupo de trabajo sobre plásticos del Foro de bienes de consumo y la Asociación sobre los residuos plásticos del Convenio de Basilea, para conocer mejor las fuentes de los plásticos y su impacto en el medio ambiente y particularmente en la diversidad biológica y la salud humana;

f. llevar a cabo actividades de sensibilización pública a fin de fomentar el consumo sostenible y mejorar la gestión de residuos; y

g. movilizar el apoyo técnico y financiero para facilitar la realización de estas acciones.